



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO DISTRITAL 02
OFICIO No CD02/CS/170/2018

Santiago de Querétaro, Qro., a 29 de junio de 2018.

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 383 y anexo 14 del Reglamento de Elecciones 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 118, 121, 124 A 126, 125 y 126 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 113, de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2017-2018, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, del Reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 02, misma que tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día 30 de junio del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en Avenida Bellavista # 2121 locales 04 y 05 QUERÉTARO, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- IV. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- V. Aprobación del orden del día.
- VI. Presentación y votación del acuerdo número: : IEEQ/CD02/A/007/18 del consejo Distrital 02 del instituto electoral del estado de Querétaro, por el que se modifica la conformación de la comisión, aprobada en acuerdo número IEEQ/CD02/A/005/18.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 10:15 minutos del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Karla Fabiola Coreas García
Secretaria Técnico del Consejo Distrital 02



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 02
Querétaro

C.c.p.- Lic. Roberto Ambriz Chávez.- Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
C.c.p. Archivo